



CHACRAS DE CORIA, 7 de junio de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 13175/2023, mediante el cual la Secretaria Académica de esta Facultad, Méd. Vet. Silvia Beatriz VAN DEN BOSCH, solicita la conformación de una Comisión para la Renovación del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el listado de los integrantes propuestos, los que desarrollarán su labor como extensión de funciones, no pudiendo estos solicitar remuneración extra.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación de la Comisión para la renovación del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo con el siguiente detalle:

Apellido y Nombre	CUIL N°	Legajo N°
SEGURA ZUIN, María Josefina	27-35841974-2	34.317
VIGNONI, Ana Paz	27-32447878-2	31.961
SARTOR, Carmen Elena	27-24342552-8	27.294
SANCHEZ PUERTA, María Virginia	27-25576247-3	29.217
ALBERTO, Marcelo Eduardo	20-17598007-6	21.853
ALTURRIA, Laura Viviana	27-17464173-6	21.336
MASTRANTONIO, Leandro Eloy	23-23571527-9	25.155
MAURE RUSSO, Eva Marién	27-31643715-5	29.522

RESOLUCIÓN N° 327/2023 _ _ _ _ _



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

ARTÍCULO 3°.- La realización de las tareas encomendadas en la presente Resolución no implicará erogación adicional a favor de los agentes consignados.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN Nº 327/2023 _ _ _ _
LJC.